

Buch, que había sido prisionero de Du Guesclin en la batalla de Cocherel: así se muda la fortuna.—D. Enrique se salvó escapando con unos pocos caballeros en cuanto se pronunció la derrota, y se metió en Aragón, de donde pasó á Francia.

Dos veces le había sido funesto el campo de Nájera en su guerra con D. Pedro: la primera en 1360, cuando no tenía más ejército auxiliar que mil quinientas lanzas y dos mil infantes, emigrados ó vasallos de un rico hombre de Aragón, y ahora á pesar del poderoso auxilio del más temido de los capitanes aventureros de Francia. En ambas ocasiones, sin embargo, aunque vencedor, pudo D. Pedro estimarse vencido, porque no era su victoria sino un mero aplazamiento de la cólera divina, próxima á herir su cabeza. En ambas le amonestó el cielo por medios diferentes á que moderase el bárbaro rigor de su carácter, que era su más formidable enemigo: en 1360 valiéndose del religioso de Santo Domingo de la Calzada que en tono profético le predijo su desastrada muerte si no cambiaba de vida; y ahora en 1367 con el prudente consejo que antes de comenzar la batalla le dió el príncipe de Gales. Desoyó el rey *cruel* en una y otra ocasión el aviso de Dios, y aunque las dos veces venció á D. Enrique, él por su propia mano se arrancó la corona de las sienes: hízose odioso á su pueblo, y aun sin el fratricidio de Montiel su hermano hubiera subido al trono.



## CAPITULO V

Nájera y Tricio: Historia y monumentos de Nájera.—Santa María la Real: su panteón; sepulcros notables; tradiciones

**N**ÁJERA. Entramos en esta antigua é ilustre ciudad por el mismo puente al cual se agolpaba en su fuga el ejército disperso de D. Enrique después de la rota de Navarrete: y este puente es de por sí uno de los más apreciables monumentos con que nos brinda una población tan llena de antiguas memorias. Es obra del siglo XII, ejecutada por San Juan de Ortega, y muy celebrada por su construcción y firmeza. No es esto decir que no existiese antes algún puente en Nájera, según lo pedía su situación sobre un río: lo había en efecto, y de ello dan testimonio no pocas prescripciones del fuero otorgado á esta ciudad en el siglo XI (1); pero estaría ya ruinoso cuando aquel benéfico monje tuvo que construir el que hoy vemos. Lo fabricó hacia el

(1) Entre otras, la siguiente: *Si aliquis homo de foris de Najara demandaverit ad hominem de Naiara aliquam rem, non debet exire ad medianelum, nisi ad portam de illo ponte.* V. el Fuero, publicado por el Illmo. Sr. D. Vicente de la Fuente en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. I, cuaderno 3.º

mismo tiempo en que llevó á cabo las demás obras de pública utilidad que tan querida y respetada han hecho su memoria, como el puente de Logroño, el que acompaña á la calzada con que juntó los lugares de Agés y Atapuerca, cuyo distrito estaba intransitable en el invierno con peligrosos arroyos y pantanos, la calzada desde Atapuerca á su monasterio, y un pequeño puente cerca del pueblo de Cubo. Falleció este insigne constructor en su convento de Ortega el día 2 de Junio de 1163 y se conservaba su cuerpo en la capilla de San Nicolás de su iglesia (1).

Mayor antigüedad que su puente tiene Nájera: créese que la fundaron los árabes, y que desde su principio llevó el nombre que hoy retiene (2). Es probable que en los primeros años de la conquista los nuevos dominadores de esta hermosa tierra habitaran en TRICIO, población todavía importante á la sazón, la cual existía desde los tiempos antiguos dado que, con *Oliba* y *Varia*, la cuenta Ptolomeo entre las principales ciudades de los Berones (3). Era Tricio por su ventajosa situación, y por la memoria de haber residido en ella los Duques de Cantabria (4), lugar á propósito para primer asiento de aquellos invasores. Palacios, templos, marmóreas columnatas, pavimentos de mosaico, jardines con fuentes, albercas y encañados, una hermosa ciudadela, fuertes muros, y minas que ponían en comunicación la población baja con la acrópolis, todo lo tenían en la antigua ciudad romana para satisfacer sus deseos de ostentación y lujo los impetuosos conquistadores de Híspalis, Corduba y Emerita, y de la visigoda Toledo (5). Pero cuando, transcurridos apenas

(1) Llaguno, obr. cit. Sección 2.ª Adiciones de Ceán al cap. IV, p. 28.

(2) Así la llama el cronicón Albeldense; así la nombran multitud de documentos de los siglos X y XI publicados en el tomo 6.º de la *Colección de privilegios, franquicias, etc.*, del Arch. de Simancas. También la llaman *Nájera* y *Náxera* Sapiro y el Nubiense.

(3) P. FLÓREZ, *La Cantabria*, § XXII.

(4) Afirmación del arzobispo D. Rodrigo.

(5) «En la circunferencia de esta villa de Tricio (dice el P. Anguiano en su

cuarenta años, vieron estos á D. Alfonso I, victorioso en Briónes, Cenicero y Alesanco, á las puertas de Tricio, llevándolo todo á sangre y fuego, no pudieron menos de reconocer que semejante corte, separada de la sierra y sin más defensa que sus muros y su ciudadela, estaba demasiado expuesta al ímpetu de aquellos bravos montañeses, verdaderos cántabros que osaban desafiar á los que acababan de conquistar medio mundo antiguo y aspiraban á la conquista universal. Natural era, pues, que teniendo próximas las casi inexpugnables posiciones de una cordillera, semejante á una altísima y prolongada muralla, cual es la que hoy ciñe á Nájera por el mediodía y el ocaso, arrimasen á ellas su asiento, escogiendo un paraje elevado como fortaleza y como atalaya para dominar la comarca. Entonces edificaron sobre ese gran muro de peña roja y perpendicularmente tajada que les deparó la naturaleza, el fuerte castillo bajo cuyo

*Compendio historial de la Rioja*) encuentran cada día sus vecinos vestigios de casas muy suntuosas, columnas de piedra blanca, albercas, encañados y fuentes para los jardines, enladrillados muy curiosos de varios colores y antigüedad. Vense asimismo los cimientos de los muros de la ciudadela y del castillo que la coronaba, donde hoy es la villa, y excede de toda ponderación el ver su firmeza y las minas secretas que tenía la plaza.—«Yo pasé desde Nájera á reconocer la situación de Tricio (dice el P. Flórez en su *Cantabria*, loc. cit.), y me alegré por la deleitosa vista que allí se goza, colocada en un alto que domina por todas partes la vega de Nájera, y los muchos lugares que la pueblan por la circunferencia, gozando un campo tan fértil, que todos los años da fruto, sin dejar descansar las tierras de un año para otro, como sucede en heredades endebles... Sube el coche hasta lo alto sin molestia, y arriba está el plano de la ciudad, no muy grande, pero con declives en las faldas, capaces de mucha población... En la vega hay una ermita cercada de amenidad, que llaman de *los Arcos*, y parece fué iglesia de Templarios (según me aseguraron) y que hubo allí población antigua, pues hallan monedas de romanos, como atestiguaba el caballero D. Juan Norberto Marrón, que me hizo el honor de acompañarme. No descubrí inscripciones, pues el arado destierra cuantas ruinas impiden sus labores, pero encontré monedas romanas que testifican el comercio de los antiguos.»—El Sr. Govantes, escritor moderno, confirma estas mismas noticias diciendo: «también en nuestros tiempos se han hallado sepulcros antiguos, muchas monedas romanas y alguna lápida.»—Por último, nuestro amigo el distinguido arquitecto de la provincia de Logroño, D. Maximiano Hijón, nos asegura haber visto en Tricio los vestigios de un templo romano corintio, cuyas soberbias columnas están aún en pie en el sitio mismo en que fueron levantadas. Tuvimos esta noticia en Logroño al ir á tomar el ferro-carril para dirigirnos á Calahorra, y la falta de tiempo nos hizo dejar la Rioja con el sentimiento de no haber podido visitar tan interesante población.

amparo se mantuvo el poderío árabe en la Rioja occidental por más de un siglo. Pero llegó la época en que el crecimiento de los Estados musulmánico y cristiano los hizo chocar uno con otro fuera de sus primitivos límites: ya entonces los encuentros entre los dos irreconciliables enemigos, aunque á veces fueran adversos á las armas cristianas, no agotaban la vitalidad de los sostenedores de la reconquista, y así aconteció que á pesar de la derrota de Valdejunquera, les quedaron fuerzas á los reyes de León y de Pamplona para tomar su desquite. Efectivamente, en cuanto aparecen en la interesante escena de la formación de los grandes Estados cristianos de la Península los Sanchos y Garcías aliados con los Alfonsos y Ordoños, caen en poder de los ejércitos de la Cruz las fuertes plazas de la orilla derecha del Ebro donde se enseñoreaba el Islam. Entonces se rindieron á D. Ordoño II y á don Sancho Garcés con su hijo García Sancho, Nájera y Viguera, y los ejércitos coligados se arrojaron como un asolador torrente por la margen del gran río extendiendo el límite de los estados cristianos hasta Tudela.

Dueños los reyes de Pamplona del antiguo Ducado de Cantabria, miraron todo este país con particular predilección. Don Sancho *el Mayor* residía continuamente en Nájera, y considerándola en cierto modo como una nueva corte, la mejoró considerablemente: llevó por ella el camino de Santiago que venía por Asturias á Briviesca y continuaba por Viana, estableció su palacio en el castillo, y mantuvo entre los najareses, en su amor á las tradiciones pirenaicas, usos y costumbres del país navarro, que poco después tomaron fuerza de leyes consignados en un famoso Fuero (1).—Transpórtate con la imaginación á la época

(1) Véase el interesante estudio del *Fuero de Nájera* publicado por el Sr. La Fuente en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, cuaderno 3.º del tomo I, arriba citado. Prueba su erudito autor, con su juiciosa crítica acostumbrada, que este Fuero tiene su origen y raíz, no en la historia y derecho consuetudinario de León y Castilla, sino en los de Navarra. De la exactitud de esta conclusión se convencerá fácilmente el que coteje las disposiciones de este Fuero con lo que hemos dicho en el capítulo V del tomo I de la presente obra exponiendo los usos y cos-

en que se formaba el pequeño reino de Nájera, y observarás escenas curiosas.

Nos hallamos en el castillo, donde el rey D. Sancho *el Mayor* tiene su palacio. «Como en aquel tiempo, por temor de los moros, cada uno tuviese su caballo en la cambra ó palacio donde su mujer estaba (1), porque mas prestament lo podiese haber é dél se servir quando menester fuese é le constriñese necesitat, el dicho emperador (2) encomendó á su mujer un caballo, que le pensase muit bien, en el castillo de Nagera donde facia su morada, el qual de bondat é de beldat, é de otras virtudes, á todos los otros caballos sobrepujaba, al qual amaba mucho el emperador é se fiaba en él como en adyutorio de vida; del qual caballo se enamoró mucho su fijo D. García; é un dia pidió á la reina, su madre, que le pluguiese dar aqueil caballo, lo qual francamente le otorgó; mas un cabaillero que servia á la dicha reina, viendo que el otorgamiento de dicho caballo, si venia á efecto, seria muy despacible al dicho emperador, aconsejó á la reina que por cosa del mundo non diese el dicho caballo á ninguno, si queria esquivar la ira de su ma-

tumbres antiguas de Navarra, la crueldad de sus antiguas leyes penales, la propiedad comunal, la potestad señorial, etc., y en los capítulos XII y XIII del tomo II sobre los Fueros de Navarra, el estado de las personas, etc.

Del Fuero de Nájera se conocen ya tres copias: la que publicó Llorente en el tomo III de sus *Noticias históricas* tantas veces citadas, tomada de la Colección diplomática de Jovellanos, y de la cual se aprovecharon Yanguas para su *Diccionario de antigüedades de Navarra*, y Zuaznávar para su *Ensayo* sobre aquella legislación; la que obtuvo Muñoz del archivo del conde de Oñate, actual Duque de Nájera, que es un privilegio de confirmación del rey D. Fernando IV, hecho en Burgos; y la publicada por nuestro docto amigo y colega el Sr. La Fuente, que es otra confirmación otorgada por D. Alfonso XI en 1332, debida á la diligencia del Sr. D. Vicente de Miguel y Rubio, alcalde de Nájera, que ha encontrado además en el archivo de aquella ciudad otras dos confirmaciones, una de D. Pedro *el Cruel* en Valladolid á 15 de Enero de 1342, y otra de D. Juan I.

(1) Acerca de la costumbre, general en la montaña de Navarra, de tener las caballerías en el aposento principal de la casa, véase lo que dejamos dicho describiendo el castillo de Javier, donde tuvo su cuna el *Apóstol de las Indias*, en el tomo II, cap. XXIII, págs. 499 y siguientes.

(2) *Por la inmensidad de tierras que poseia et señoreaba, fizose intitular emperador.* Crón. del Príncipe de Viana, cap. 12. Edic. de Pamplona de 1843.

»rido. E ansí la reina, conociendo el consejo del cabaillero ser  
 »sano é provechoso, revocó el otorgamiento que habia fecho  
 »del caballo á su fijo D. García: de lo qual el dicho D. García  
 »fué mucho desesperado; é movido de grant ira, consejó á sus  
 »hermanos D. Fernando é D. Gonzalo que acusasen á la reina  
 »su madre diciendo al emperador que eilla usaba deshonestamente  
 »con aqueil cabaillero, ansí como parencia por la grant  
 »familiaridad que entre eillos era. De lo qual los dichos hermanos  
 »non quisieron ser principales acusadores, mas consentieron  
 »en que ayudarian á dar algun favor á él sobre la difamacion  
 »dicha: é el dicho emperador su padre era entonces en la ciudad  
 »de Pamplona. Puesto por obra lo acordado en el susodicho  
 »concilio, é venido á Navarra, fuele por su fijo D. García dada  
 »la dicha infamacion contra la reina su madre; é luego dicho  
 »emperador mandó su muger ser presa, inclinado mas á creencia  
 »que á otra certificacion, é ser bien guardada en el castillo  
 »de Nájera; é despues sobresto fizo llegar cortes generales, é  
 »finalment fué definido que eilla se hobiese de escusar por  
 »batailla, sino que fuese juzgada á ser puesta en fuego é quemada.  
 »Mas D. Remiro, fijo bastardo del rey, al qual hobo de una noble  
 »muger de Castro de Aibar, el qual era noble é muit valiente  
 »en armas, viendo la inocencia de su madrastra, é la maldad de  
 »sus hermanos, ofresció entrar en campo con todo hombre por  
 »sostener é defender á la dicha reina; é desto fizo las seguridades  
 »que en semejantes casos son acostumbradas facer. Allegado  
 »el dia de la batailla, un monge, muy santo varon, vino al  
 »emperador, é djole: *Señor, si la reina es acusada á tuerto,*  
 »*é la queredes delibrar, perdonat ad aquellos que la han acusado.*  
 »Al qual respondió el emperador, é dijo: *Mucho me place,*  
 »*con que justicia sea observada:* é luego los dichos difamadores  
 »confesaron que falsament é iniqua habian acusado á su madre.  
 »El emperador fué muy pagado, é delibró á la dicha su muger,  
 »que era juzgada; é rogóle el dicho emperador que perdonase  
 »á sus fijos el error que habian cometido contra eilla, é eilla

»respondió que le placia, con tal condicion que su fijo D. García  
 »no regnase en Castilla, al qual por sucesion le pervenia: é ansí  
 »fué fecho, porque el dicho D. García hobo por herencia el  
 »regno de Navarra del vado luengo é de Nájera, fasta montes  
 »Doca é Ruesta, con todas sus villas, é Pitillas, é dió á D. Fernando  
 »toda Castilla, et á D. Gonzalo toda Sobrarbe, é de Gironcedo  
 »fasta Martirero é Loarre é San Emetheri con todas sus villas  
 »é pertencencias, é fizo heredero al dicho D. Ramiro su fijastro  
 »en Aragon, el qual era de la Reina por razon del casamiento  
 »é obligado en arras: et esto fizo confirmar al emperador su  
 »marido (1).»

Un poeta anónimo castellano, introduciendo en esta narración  
 más vida é interés, describe de esta pintoresca manera la  
 angustiosa situación de la reina de Navarra y el desenlace del  
 drama:

A la reina hizo prender  
 y al camarero en la cija,  
 . . . . .  
 mas no hubo caballero  
 que aventurase la vida  
 ni pusiese su persona  
 contra la de Don García.  
 Venido el día del plazo,  
 la Reina sacan vestida  
 con largas ropas de luto:  
 gran fuego se apercibía.  
 Lloran dueñas y doncellas,  
 cuantos en la corte había,  
 maldiciendo á los Infantes  
 y á quien tal cosa movía.  
 Puesta ya en el cadahalso,  
 un caballero venía,

(1) Crón. del Príncipe de Viana, cap. cit.  
 Este mismo lance desarrolló Lorenzo de Sepúlveda en su conocido romance.

*En Castilla y en Navarra  
 Don Sancho el Mayor reinaba  
 etc., etc.*

el cual era Don Ramiro,  
 mozo de gran osadía,  
 hijo bastardo del Rey,  
 que nadie le conocía.  
 Este reptó á los Infantes,  
 y dijo como mentía  
 el que tal cosa dijese,  
 y qu' él lo defendería.  
 A grandes voces los llama  
 que vengan á la conquista,  
 el uno ó entrambos juntos,  
 porque en nada ios tenía,  
 que el ser como son traidores  
 gran ánimo le ponía.

.....  
 Cuando los Infantes vieron  
 qu' el caballero decía  
 que habían dicho maldad  
 de quien culpa no tenía,  
 demandaron tiempo al Rey  
 de lo que responderían.  
 Fuéronse á un monasterio  
 de monjes de santa vida;  
 descubrieron su maldad  
 diciendo que ellos mentían,  
 y que la Reina era buena  
 y que perdón le pedían.  
 Cuando lo supiera el Rey  
 tomó muy grande alegría,  
 que amaba mucho á la reina  
 y en extremo la quería.  
 Mandóla luego traer  
 con muy gran caballería.  
 Quiso saber luego el Rey  
 qué caballero sería  
 el que defendió á la Reina  
 de tan gran alevosía  
 como le habían levantado  
 Don Fernando y Don García.  
 Don Ramiro se descubre  
 ante la caballería,  
 que como viniera armado  
 no sabían quién sería.

Besó las manos al Rey  
 y á la Reina se arrodilla.  
 Al Rey habló en alta voz,  
 desta manera decía:  
 —El que deshonra á su padre  
 ved qué suerte merecía;  
 y el buen hijo que le honra  
 cuánto el padre le debía.—  
 Respondió luego la Reina,  
 d' esta suerte proseguía:  
 —Desheredo yo á mis hijos  
 de aquello que dar podía,  
 y heredo á Don Ramiro  
 pues tan bien lo merecía,  
 pues como hijo verdadero  
 reparaba la honra mía.  
 Dóile el reino de Aragón  
 para después de mi vida.—  
 Luego el Rey hizo lo mismo  
 porque mucho le quería.  
 Así fué Rey Don Ramiro,  
 por su bondad y valía,  
 de los reinos de Aragón,  
 donde mucho le querían (1).

No te garantizo, amigo lector, la verdad histórica de este suceso (2), aunque sea el Príncipe de Viana quien lo refiera; si bien en los tiempos caballerescos pudo repetirse frecuentemente la situación que constituye su argumento. Apenas hay un libro de caballería, ni un poema de gesta, donde no se halle alguna dama falsamente acusada de adulterio y defendida por algún leal paladín aventurero (3).

(1) Este romance figura como de Timoneda en la *Rosa española*, y como de este autor lo incluyó Wolf en su *Rosa de romances*. No participamos de la opinión de Durán que lo estima inferior al citado de Lorenzo de Sepúlveda; al contrario, nos parece muy superior por su interés dramático y su color.

(2) El P. Moret en sus *Anal.* lo desmiente con verdadera indignación.

(3) En las *Guerras de Granada*, de Pérez de Hita (observa Durán), se ve la Sultana acusada por los Zegríes y libertada por cuatro cristianos de los más famosos jefes del campo de los Reyes Católicos; el Ariosto en su *Orlando*, Voltaire en su

Como en la Edad-media cada hombre era un dechado de vicios y virtudes y el corazón humano un verdadero abismo de contradicciones, ese malvado calumniador de su madre resultó ser un excelente rey: él es en efecto el D. García de Nájera que tan grandes cosas hizo en esta ciudad. Los beneficios que ella le debió se resumen en estos renglones: D. García, cuarto rey de Nájera, siguió mejorándola, especialmente en el barrio debajo de la peña, fundando y dotando munificentísimamente en el año 1052 el famoso monasterio de Santa María, enriqueciéndole con preciosas reliquias y alhajas, y con muchos pueblos, iglesias y monasterios, eligiéndole para Panteón real, donde ha descansado hasta nuestros días el cuerpo de este ilustre monarca, conquistador de Calahorra, conservándose también en él los restos de treinta y cuatro personas reales y de muchos valientes caballeros, entre ellos D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya, llamado *el Bueno*. En la iglesia de este real monasterio instituyó, por su afecto á esta ciudad, la orden de la Jarra ó de la Terraza, primera orden de caballería que se conoció en España. Con la fundación del monasterio de Santa María la Real fomentó la población que ya comenzaba á formarse en el barrio de *Solapeña* ó *Sopeña*; no la hizo de nuevo, pues consta que ya existía en tiempo de su padre D. Sancho (1).

La historia de la fundación del Real monasterio de Santa María de Nájera se cuenta de esta manera, tan poco verosímil como la leyenda del caballo del rey D. Sancho que acabo de referirte: verás una repetición del cuento mismo que se aplica al descubrimiento, ya de antiguos y olvidados santuarios, ya de devotas imágenes, en Palencia, en Aguilar de Campóo y otros

*Pucelle d'Orleans*, y hasta el ascético autor de la *Vida de Santa Genoveva*, se aprovechan de esta situación sentimental, tomada de las tradiciones feudales.

(1) Así resulta, en efecto, de una escritura de donación citada por Moret, en la que D. Sancho *el Mayor* dona á San Millán, por el alma de su caballero D. García de Moza, las casas que el difunto tenía en Nájera *sobre la peña y debajo de ella* en el barrio llamado *Sopeña*. MORET. *Anal.*, lib. XII, cap. IV, § III, n. 36.

lugares de Castilla; pero es poética y entretenida y no debo omitirla habiéndola consignado hombres tan doctos y juiciosos como Sandoval, Yepes y Moret.—Ante todo te daré el retrato del héroe del cuento, sacado de la carta original de la donación y fundación, en los mismos términos en que lo sacó el *Analista* de Navarra. Es el rey D. García de prócera estatura, color blanco, cabello rubio, la barba hendida, las cejas levantadas, los ojos muy vivos, el rostro abultado, la cabellera larga y abundante, y cubre su cabeza un bonete dorado en forma de media naranja. Viste ropilla suelta y larga, de color celeste y sembrada de pintas rojas como estrelluelas; sobre ella manto morado muy cumplido, y sujeto, no al cuello, sino sobre el hombro, con chía de oro, y descubriendo todo el brazo derecho; medias de grana bien estiradas, y zapatos negros muy puntiagudos, con botonadura de oro al costado (1). Este rey, pues, preocupado con la idea de tomar á Calahorra, que aún se halla en poder de los sarracenos, estando en Nájera, donde frecuentemente reside, sale un día de caza, y habiendo levantado una perdiz, suelta su azor sobre ella. La perdiz, huyendo del ave enemiga, atraviesa con rápido vuelo el Najerilla y se mete por un espeso bosque que hay á la orilla occidental del río, desierto, peñascoso y lleno

(1) MORET, *Anal.*, lib. XIII, cap. III, § V: el analista saca este retrato de la carta de donación original que se custodiaba en su tiempo en el archivo de Santa María de Nájera, y que debía de ser un documento de grande interés para la historia de la pintura en el siglo XI. Era un pergamino (*piel* le llama) de grandes dimensiones en cuya parte alta, al principio de la primera línea, estaba representada la imagen de Nuestra Señora, de iluminación de vivos colores, correspondiendo con ella en la parte opuesta la figura del ángel Gabriel en el acto de dirigir su salutación á María. Debajo de la donación, al lado derecho, se veía al rey D. García, retratado según acabamos de manifestar, y en ademán de extender un pergamino hacia una iglesia; y en el lado izquierdo estaba la reina D.<sup>a</sup> Estefanía, mirando al templo que se alzaba entre ambos, con un traje de tocas largas, saya azul, manto morado y zapatos anchos con botonadura al costado como los del rey. Correspondiendo este documento al siglo XI en su comedio, hubiera sido para nosotros del mayor interés haberlo visto para comparar sus miniaturas con las de los códices *Vigilano* y *Emilianense* del siglo X. De la descripción del P. Moret nada sacamos que pueda ilustrarnos en este punto. De *iluminación hermosa* califica él la obra de pintura ejecutada en este diploma, y para nosotros es evidente que sólo quiso decir *iluminación vistosa* ó de brillantes colores.